SEFIPLAN Secretaría de Finanzas y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO IV SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Formato oficial Consejo Secretaría y Función Pública

Nombre de la Dependencia: IEEV - Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz

Avance al Documento de Trabajo del Fondo: 70%

N°	% Avance	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
8	60%	ASM8-IEEV-23/AM01 Actualizar a través del SICI/COCODI el Plan de recuperación de desastres que incluya base de datos, software, hardware, y Redes Sociales oficiales,que evite perdida de información por vulneración al Fondo FAM IE, para Fortalecer los componentes y principios en la materia; e instalar el Comite de Técnologias de la Informacion como una instancia de coordinación del Desarrollo de la gestión de la tecnologia y de coordinación en temas de TIC, para fortalecer al SICI/COCODI en los componentes y principios donde se requiere especialistas en Tecnologías de la Información y las comunicaciones y difundirlo en su apartado especial del	Gestionar un Plan de recuperación de desastres a través del comité de Tecnologías de Información	Tecnologías de la Información	"31/7/2024"	Fortalecimiento de Plan de recuperación de datos	Link de acceso	ASM8-IEEV-23/AM01	Ninguna

Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 14 de julio del presente año, con fundamento en los artículos 1, 3, 19 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz. Reunidos en el Aula de Usos Múltiples ubicada en este Instituto, sito en Carretera Federal Xalapa, Veracruz, Kilometro 1.9, Col. Fuentes de las Animas, Xalapa, Veracruz, los siguientes CC. **Mtro. Ricardo García Jiménez, Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz; Mtra. Ana María Núñez Ortega, Subdirectora Administrativa; Lic. Julio Cesar Castillo Calixto, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; L.S.C.A. Fernando Izquierdo Hernández, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información; Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez, Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico; Ing. Oscar Hernández Vázquez, Subdirector de Construcción; Mtro. Julio Carmelo Báez Sosa, Subdirector de Proyectos; Lic. Carlos Alberto Delgado; Encargado del Órgano Interno de control en el IEEV;** Quienes mediante la presente acta harán constar la celebración de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, de acuerdo con las siguientes:----------
---

La convocatoria a los integrantes del CTIC se realizó mediante oficios Nos. 079, 080-BIS,081-BIS,082-BIS,084-BIS,085-BIS,087-BIS, todos de fecha 7 de julio del año en curso, se agregan a la presente acta copia simple de los mismos con sello de recibido, con la finalidad de celebrar la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, misma que se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día.----------
---

1.- REGISTRO DE PARTICIPANTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

De conformidad con lo establecido en el Artículo 19 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, una vez que se ha realizado el pase de lista a los presentes y habiéndose corroborado la existencia de Quórum, la Vicepresidenta del mismo, solicita a los integrantes de este Comité, se sirvan levantar la mano para externar que es procedente llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del IEEV, de fecha 14 de julio del 2023.----------

---

Expuesto lo anterior se toma el siguiente punto de:

---------- **ACUERDO IEEV CTIC/1ªORD-2023/01** ----------

Con fundamento en el artículo 9 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz y habiéndose corroborado la totalidad de los miembros conforme a la Lista de Asistencia, se declara existencia del Quórum para dar por iniciados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, de fecha 14 de julio del 2023 y autorizan el inicio de los trabajos.----------
---

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Vicepresidenta del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, presenta a los asistentes del Orden del Día en términos de lo dispuesto en el artículo 4 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.----------
---
---

1. Registro de participantes y declaración de Quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Toma de protesta de los integrantes del CTIC.
4. Exposición del Objeto y Funciones del Comité.
5. Aprobación del Calendario de Sesiones para el ejercicio 2023.
6. Asuntos generales

La Vicepresidenta de este Comité, solicita se sirvan levantar la mano para externar la aprobación del Orden del Día.----------
---

Expuesto lo anterior se toma el siguiente punto de:

----------**ACUERDO IEEV CTIC/1ªORD-2023/02** ----------

Con fundamento en el artículo 22 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, sus integrantes aprueban por mayoría de votos, en los términos de su presentación el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado

de Veracruz de fecha viernes 14 de julio del 2023.----------

3.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CTIC.

El Presidente del Comité, informa que de conformidad a lo establecido en el artículo 3 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, les tomará protesta a los integrantes que formarán parte del CTIC de éste Instituto, los cuales a continuación se enlista:

CARGO DEL COMITÉ DEL INSTITUTO	NOMBRE	PUESTO EN SECTOR PUBLICO
PRESIDENTE	ING. RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ	DIRECTOR GENERAL DEL IEEV
VICEPRESIDENTA	MTRA. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IEEV
SECRETARIO EJECUTIVO	LIC. JULIO CÉSAR CASTILLO CALIXTO	JEFE DEL DPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERV. GENERALES DEL IEEV
SECRETARIO TÉCNICO	L.S.C.A. FERNANDO IZQUIERDO HERNÁNDEZ	JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
VOCAL PRIMERO	ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ RAMÍREZ	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL IEEV
VOCAL SEGUNDO	ING. OSCAR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ	SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN
VOCAL TERCERO	MTRO. JULIO CARMELO BÁEZ SOSA	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS
CONTRALOR	LIC. CARLOS ALBERTO DELGADO	ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IEEV

Expuesto lo anterior se toma el siguiente punto de:

----------**ACUERDO IEEV CTIC/1ªORD-2023/03**----------

Con fundamento en el artículo 22 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del CTIC se dan por enterados y ratifican formar parte de éste Comité.----------
---

4. Exposición del Objeto y Funciones del Comité.

En uso de la voz el Secretario Técnico el L.S.C.A. Fernando Izquierdo Hernández realizará la exposición de la finalidad y las funciones del Comité, los cuales a continuación se enlista:

I Orientar el buen uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y coordinar las acciones que beneficien la gobernabilidad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dentro del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

II Proponer los programas y proyectos dirigidos al mejor aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dentro del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como promover el uso ético y responsable de los mismos en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz;

III. Solicitar la asesoría del Comité en la planeación e implementación de los proyectos tecnológicos que impacten de manera significativa en el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

IV. Supervisar los programas, planes y proyectos materia de Tecnologías de la Información y las comunicaciones dentro Del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

V. Proponer las políticas en la materia, para la mejora continua de la gestión gubernamental, así como de los trámites y servicios que se ofrecen a la sociedad.

La Presidenta de este Comité, solicita se sirvan levantar la mano para externar la aprobación de los objetos y funciones .----------
---

Expuesto lo anterior se toma el siguiente punto de:

----------**ACUERDO IEEV CTIC/1ªORD-2023/04**----------

Con fundamento en el artículo 22 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del CTIC de éste Instituto se dan por enterados de los objetos y funciones del Comité.----------
---
---

5. Aprobación del Calendario de Sesiones para el ejercicio 2023.

En uso de la voz el L.S.C.A. Fernando Izquierdo Hernández, Secretario Técnico del CTIC de éste Instituto pone a consideración de los integrantes del mismo, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023, quedando de la siguiente manera:----------
---

1. 14 DE JULIO
2. 14 DE SEPTIEMBRE.

3. 17 DE NOVIEMBRE.
4. 15 DE DICIEMBRE.

La Vicepresidenta de este Comité, solicita se sirvan levantar la mano para externar la aprobación del Calendario de Sesiones.----------
---
----------**ACUERDO IEEV CTIC/1ªORD-2023/04**----------

Con fundamento en el artículo 22 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del CTIC de éste Instituto se dan por enterados y aprueba por unanimidad el calendario de sesiones del presente ejercicio.

6. Asuntos Generales.

La Vicepresidenta informa que no tiene algún tema a tratar.

CIERRE DEL ACTA

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el presente acto de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos, siendo las 17:30 horas del día de su inicio firmado al calce derecho y al margen los que en ella intervienen. ----------
---

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

MTRO. RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ
Director General del IEEV y Presidente

MTRA. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA
Subdirectora Administrativa del IEEV y Vicepresidenta

LIC. JULIO CÉSAR CASTILLO CALIXTO
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del IEEV y Secretario Ejecutivo

L.S.C.A. FERNANDO IZQUIERDO HERNÁNDEZ
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información del IEEV y Secretario Técnico

ING. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ RAMÍREZ
Subdirector de Planeación y Seguimiento
Técnico del IEEV
y Vocal Primero

ING. OSCAR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
Subdirector de Construcción del IEEV
y Vocal Segundo

MTRO. JULIO CARMELO BÁEZ SOSA
Subdirector de Proyectos
IEEV y Vocal Tercero

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IEEV

Lic. Carlos Alberto Delgado
Encargado del Órgano Interno de control en el IEEV

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LAS INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las **Diecisiete** horas del día **Cinco** de Marzo del año **dos mil veinticuatro**, reunidos en el Aula de Usos Múltiples ubicada en este Instituto, sito en Carretera Federal Xalapa, Veracruz, Kilometro 1.9, Col. Fuentes de las Animas, Xalapa, Veracruz, los siguientes **CC. Mtro. Ricardo García Jiménez, Director General Del IEEV y Presidente; Mtra. Ana María Núñez Ortega, Subdirectora Administrativa del IEEV y Vicepresidenta; Lic. Julio Cesar Castillo Calixto, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del IEEV y Secretario Ejecutivo; L.S.C.A. Fernando Izquierdo Hernández, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del IEEV y Secretario Técnico; Mtro. Juan Antonio Martínez Ramírez, Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico del IEEV y Vocal Primero; Ing. Oscar Hernández Vázquez Subdirector de Construcción del IEEV y Vocal Segundo; Mtro. Julio Carmelo Báez Sosa Subdirector de Proyectos del IEEV y Vocal Tercero; Lic. Carlos Alberto Delgado, Encargado del Órgano Interno de Control del Instituto de Espacios Educativos**; Reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. ----------

La convocatoria a los que conforman el Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del IEEV se realizó mediante los oficios Nos. **IEEV/TI/0038, IEEV/TI/0039, IEEV/TI/0040, IEEV/TI/0041, IEEV/TI/0042, IEEV/TI/0043, IEEV/TI/0044**, todos de fecha 29 de febrero del año en curso, se agregan a la presente acta copia simple de los mismos con sello de recibido, esto con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, Misma que se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día ----------

01.- REGISTRO DE PARTICIPANTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1

Con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo que establece los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo, Publicado en la Gaceta Oficial con Núm. Ext. 158 del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 21 de abril de 2021, en el uso de la voz la Mtra. Ana María Núñez Ortega, en calidad de Vicepresidenta, Informa a los presentes que se cuenta con quórum, por lo que es procedente realizar el pase de lista de los asistentes a la sesión. ----------

Expuesto lo anterior se toma el siguiente punto de:

----------**ACUERDO IEEV CTIC./1ªORD-2024/01**----------

Con fundamento en lo establecido en el artículo 9 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, la Vicepresidenta del mismo, declara que existe quórum para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, de fecha 05 de marzo del 2024.----------

---

02. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

DESAHOGO DEL PUNTO DEL PUNTO NUMERO 2

En uso de la voz la Mtra. Ana María Núñez Ortega, Subdirectora Administrativa del IEEV, y Vicepresidenta de este Comité, da lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1.- Registro de participantes y declaración de Quórum.
2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
3.- Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz de fecha del 19 de septiembre del 2023.
4.- Lectura y aprobación de las Políticas y Lineamientos de Seguridad Informática y de Comunicaciones.
5.- Presentación y aprobación del Plan de Continuidad del Negocio y Recuperación de Desastres.
6.-Presentación del Calendario 2024 de Sesiones del Comité de tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto De Espacios Educativos del Estado de Veracruz.
7.- Presentación de los resultados del programa de Adquisición de Equipo de Cómputo y Bienes Informáticos 2023.
8.- Presentación de la Propuesta del Programa de Adquisición de Equipo de Cómputo y Bienes Informáticos 2024.
9.- Asuntos Generales.

La Mtra. Ana María Núñez Ortega, Vicepresidenta de este Comité, solicita se sirva levantar la mano para externar la aprobación del Orden del Día. --------

Expuesto lo anterior lo anterior se toma el Siguiente acuerdo: ----------

----------**ACUERDO IEEV CTIC/1ªORD-2024/02**----------

Con fundamento en el artículo 22 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, sus integrantes aprueban en los términos de su presentación el Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de las Información y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. ----------
---

03.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DESAHOGO DEL PUNTO DEL PUNTO NUMERO 3

Continuando con el orden del día, la Vicepresidenta de este comité pone a consideración de sus integrantes el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha del 19 de septiembre del 2023, manifestándoles que esta fue circulada y firmada por cada uno de sus participantes, por lo que se propone obviar su lectura y proceder a su autorización (**ANEXO 1**). ----------

Expuesto lo anterior lo anterior se toma el Siguiente acuerdo: ----------

---------- **ACUERDO IEEV CTIC/1ªORD-2024/03**----------

Con fundamento en el artículo 22 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, sus integrantes aprueban por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, de fecha 19 de septiembre del 2023 de conformidad al (**Anexo 1**)----------
---

04. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES.

En uso de la voz el L.S.C.A. Fernando Izquierdo Hernández, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del IEEV, y Secretario Técnico del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz; Presenta las Políticas y Lineamientos de Seguridad Informática y de Comunicaciones (**anexo 2**) por lo que una vez analizado se somete a votación para su aprobación. ----------

Expuesto lo anterior se toma el siguiente punto de acuerdo: ----------

---------- **ACUERDO IEEV CTIC/1ªORD-2024/04** ----------

Con fundamento en el artículo 22 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, los integrantes del Comité de Tecnologías de la Información y las comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, se dan por enterados y aprueban los Lineamientos de Seguridad Informática y de Comunicaciones, que se anexan como documento (**Anexo 2**)----------

---

05. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES.

En uso de la voz el L.S.C.A. Fernando Izquierdo Hernández Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del IEEV y Secretario Técnico del Comité de Tecnologías y las Comunicaciones, Presenta el Plan de Continuidad del Negocio y Recuperación de Desastres (**anexo 3**), por lo que una vez analizado se somete a votación para su aprobación.

Expuesto lo anterior se toma el siguiente acuerdo: ----------

---------- **ACUERDO IEEV CTIC/1ªORD-2024/05** ----------

Con fundamento en el artículo 22 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, los integrantes del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, se dan por enterados y aprueban el Plan de Continuidad del Negocio y Recuperación de Desastres, que se anexa como documento (**Anexo 3**). ----------

---

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LAS INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS

06. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO 2024 DE SESIONES DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En uso de la voz el L.S.C.A. Fernando Izquierdo Hernández Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del IEEV, y Secretario Técnico del Comité de Tecnologías y las Comunicaciones, Presenta el Calendario de Sesiones para el año 2024, Por lo que una vez analizado se somete a votación para su aprobación. ----------

Expuesto lo anterior se toma el siguiente acuerdo: ----------

---------- **ACUERDO IEEV CTIC./1ªORD-2024/06**----------

Con fundamento en el artículo 22 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, Los integrantes del Comité de Tecnologías de la Información y las comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz; se dan por enterados y aprueban el Calendario de Sesiones para el año 2024. ----------

---

07. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS 2023.

En uso de la voz el L.S.C.A. Fernando Izquierdo Hernández, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del IEEV, y Secretario Técnico del Comité de Tecnologías y las Comunicaciones, Presenta los resultados del programa de adquisiciones de equipo de cómputo y bienes informáticos del año 2023, Por lo que una vez analizado se somete a votación para su aprobación. ----------

Expuesto lo anterior se toma el siguiente acuerdo: ----------

---------- **ACUERDO IEEV CTIC./1ªORD-2024/06**----------

Con fundamento en el artículo 22 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, los integrantes del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, se dan por enterados y aprueban los resultados del programa de Adquisición de Equipo de Cómputo y Bienes Informáticos 2023. ----------

---

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LAS INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS

08. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS 2024.

En uso de la voz el L.S.C.A. Fernando Izquierdo Hernández, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del IEEV, y Secretario Técnico del Comité de Tecnologías y las Comunicaciones, presenta el Programa de Adquisiciones de Equipo de Cómputo y Bienes Informáticos para el año 2024, (**Anexo 4**), por lo que una vez analizado se somete a votación para su aprobación. ----------

Expuesto lo anterior se toma el siguiente acuerdo: ----------

---------- **ACUERDO IEEV CTIC./1ªORD-2024/07**----------

Con fundamento en el artículo 22 de los Lineamientos para la Creación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, los integrantes del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, se dan por enterados y aprueban Programa de Adquisición de Equipo de Cómputo y Bienes Informáticos 2024 (**Anexo 4**)----------

---

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el presente acto de la Primera Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, siendo las 18:00 horas del día de su inicio firmado al calce derecho y al margen los que en ella intervienen. ----------

---

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

MTRO. RICARDO GARCÍA JIMÉNEZ
Director General del IEEV y Presidente del Comité de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

MTRA. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA
Subdirectora Administrativa del IEEV y Vicepresidenta del Comité de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LAS INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS

LIC. JULIO CESAR CASTILLO CALIXTO
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del IEEV y Secretario Ejecutivo del Comité de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

L.S.C.A. FERNANDO IZQUIERDO HERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del IEEV y Secretario Técnico del Comité de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

MTRO. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ RAMÍREZ
Subdirector de planeación y Seguimiento Técnico del IEEV y Vocal Primero del Comité de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

ING. OSCAR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
Subdirector de Construcción del IEEV y Vocal Segundo del Comité de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.

MTRO. JULIO CARMELO BÁEZ
Subdirector de proyectos del IEEV y vocal tercero del Comité de Tecnologías de la Información y las comunicaciones

LIC. CARLOS ALBERTO DELGADO
Encargado del Órgano Interno de Control del IEEV.

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES

1. Propósito

El propósito de estas políticas y lineamientos es establecer un marco de seguridad integral para proteger los activos de información de la organización contra amenazas internas y externas, garantizando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos críticos.

1.2 Alcance

Estas políticas y lineamientos aplican a todos los empleados, contratistas, socios comerciales y terceros que interactúen con los sistemas de información y comunicaciones del Instituto de Espacios Educativos.

1.3 Responsabilidades

El comité de Tecnologías de las Información del Instituto de Espacios Educativos: será responsable de aprobar, revisar y respaldar las políticas de seguridad.
Oficina de Tecnologías de la Información: Será los encargados de la implementación y el cumplimiento de las políticas de seguridad, así como la gestión de incidentes de seguridad.

2. Políticas Principales

2.1 Acceso y Autenticación: Todos los usuarios deberán autenticarse de manera segura antes de acceder a los sistemas y datos de la organización. Se implementarán medidas de control de acceso basadas en el principio de "menor privilegio".

2.2 Protección de Datos: Los datos de la organización deberán ser clasificados y protegidos de acuerdo con su nivel de confidencialidad, integridad y disponibilidad. Se implementarán controles técnicos y procedimentales para proteger los datos.

2.3 Gestión de Dispositivos: Todos los dispositivos utilizados para acceder a los sistemas de la organización deberán ser administrados y protegidos de acuerdo con las políticas de seguridad establecidas. Se implementarán medidas de control de dispositivos, cifrado de datos y gestión de parches.

2.4 Gestión de Vulnerabilidades: Se llevarán a cabo evaluaciones regulares de vulnerabilidades en los sistemas y aplicaciones de la organización, y se aplicarán medidas correctivas de manera oportuna para mitigar los riesgos identificados.

2.5 Gestión de Incidentes: Se establecerán procedimientos claros para la detección, notificación, respuesta y recuperación ante incidentes de seguridad. Todos los incidentes deberán ser

registrados y analizados para mejorar continuamente la postura de seguridad de la organización.

2.6 Concientización y Capacitación: Se proporcionará capacitación regular a todos los colaboradores sobre buenas prácticas de seguridad informática y de comunicaciones, así como sobre la importancia de proteger los activos de información de la organización.

3. Procedimientos y Lineamientos

3.1 Procedimiento de Gestión de Contraseñas: Establecerá requisitos para la creación, almacenamiento y gestión segura de contraseñas.

3.2 Lineamientos de Uso Aceptable: Definirán el uso apropiado de los recursos de tecnología de la información y comunicaciones de la organización.

3.3 Procedimiento de Respuesta a Incidentes: Especificará los pasos a seguir en caso de detectarse un incidente de seguridad, incluyendo la notificación de partes interesadas y la recuperación de los sistemas afectados.

4. Auditoría y Evaluación

Se llevarán a cabo auditorías regulares para evaluar el cumplimiento de las políticas y lineamientos de seguridad, así como para identificar áreas de mejora.

5. Revisión y Actualización

Estas políticas y lineamientos serán revisados periódicamente para garantizar su relevancia y efectividad, y serán actualizados según sea necesario para abordar nuevos riesgos y desafíos de seguridad.

Plan de Continuidad del Negocio y Recuperación de Desastres

1. Introducción

El Plan de Continuidad del Negocio (BCP) y Recuperación de Desastres (DRP) tiene como objetivo proporcionar un marco estructurado para mantener las operaciones críticas del Instituto durante y después de un evento adverso. Este plan define los roles y responsabilidades, los procedimientos de respuesta y recuperación, y las medidas para mitigar los impactos de posibles interrupciones en el negocio.

2. Alcance

El plan cubre todas las áreas y se aplica a todos los sistemas, procesos y recursos críticos para las operaciones.

3. Roles y Responsabilidades

Oficina de Tecnologías de la Información (BCD): Será responsable de supervisar la implementación y mantenimiento del plan, así como coordinar las actividades de recuperación.

Equipo de Recuperación de Desastres (DR Team): Estará compuesto por representantes de cada área funcional de la organización y será responsable de ejecutar el plan en caso de un evento adverso.

Personal de Soporte: Proporcionará asistencia técnica y logística durante la implementación del plan, según sea necesario.

4. Evaluación de Riesgos y Análisis de Impacto en el Negocio (BIA)

Se llevará a cabo una evaluación de riesgos y un análisis de impacto en el negocio para identificar las amenazas potenciales y sus posibles repercusiones en las operaciones. Esto incluirá la identificación de los sistemas críticos, los procesos clave y los requisitos de recuperación.

5. Estrategias de Continuidad del Negocio y Recuperación de Desastres

5.1 Respuesta a Emergencias: Se establecerán procedimientos para la notificación y activación del equipo de respuesta a emergencias, así como para la coordinación de las actividades de respuesta inicial.

5.2 Respaldo y Restauración de Datos: Se implementarán políticas de respaldo regulares y procedimientos de restauración para garantizar la disponibilidad y la integridad de los datos críticos.

5.3 Continuidad de Operaciones: Se identificarán ubicaciones alternativas, equipos de respaldo y sistemas

redundantes para mantener las operaciones críticas en caso de interrupción en el sitio principal.

5.4 Recuperación de Infraestructura Tecnológica: Se establecerán procedimientos para la recuperación de sistemas y redes de TI, incluida la restauración de hardware y software esenciales.

5.5 Comunicación y Coordinación: Se establecerán canales de comunicación alternativos y protocolos de coordinación para garantizar una respuesta efectiva durante un evento adverso.

6. Pruebas y Ejercicios

Se llevarán a cabo pruebas y ejercicios periódicos para evaluar la efectividad del plan y garantizar la preparación del personal para responder a una emergencia.

7. Mantenimiento y Actualización del Plan

El plan será revisado y actualizado regularmente para reflejar cambios en las operaciones comerciales, la infraestructura de TI y el entorno de riesgo.

8. Aprobación y Distribución

El plan será revisado y aprobado por el comité de tecnologías antes de su implementación. Una vez aprobado, se distribuirá a todos los empleados pertinentes y se proporcionará capacitación sobre su contenido y procedimientos.

9. Referencias y Documentación de Apoyo

Se adjuntarán referencias y documentos de apoyo, incluidos diagramas de flujo, listas de contactos, acuerdos de nivel de servicio (SLA).

10. Contactos de Emergencia

Se proporcionará una lista actualizada de contactos de emergencia, incluidos números de teléfono y direcciones de correo electrónico, para facilitar la comunicación durante una crisis.

Programa de Adquisición de Equipo de Cómputo y Bienes Informáticos 2024

Objetivo: El objetivo principal de este programa es actualizar y ampliar la infraestructura tecnológica del instituto de Espacios Educativos del Estado Veracruz. Para mejorar la eficiencia operativa, optimizar el rendimiento y garantizar la seguridad de los sistemas informáticos.

Alcance: El programa abarca la adquisición de equipos de cómputo, periféricos y otros bienes informáticos necesarios para apoyar las operaciones de la organización en el año 2024.

Fases del Programa:

Planificación:

Identificar las necesidades de equipos de cómputo y bienes informáticos de todas las áreas funcionales de la organización.

Definición de Especificaciones Técnicas:

Establecer especificaciones técnicas detalladas para los equipos de cómputo y bienes informáticos a adquirir.

Definir requisitos de rendimiento, capacidad, seguridad y compatibilidad con sistemas existentes.

Consultar con los usuarios finales y los responsables de cada área para asegurar que las especificaciones satisfagan sus necesidades operativas.

Adquisición de Equipos y Bienes:

Realizar la compra de los equipos de cómputo y bienes informáticos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.

Coordinar la entrega, instalación y configuración de los equipos en las ubicaciones designadas.

Verificar que los equipos y bienes adquiridos cumplan con los estándares de calidad y funcionamiento requeridos.

Capacitación y Soporte:

Proporcionar capacitación a los usuarios finales sobre el uso adecuado de los nuevos equipos y bienes informáticos.

Establecer un sistema de soporte técnico para atender cualquier problema o consulta relacionada con los equipos adquiridos.

Monitorear el rendimiento y la satisfacción de los usuarios con los nuevos equipos y bienes, realizando ajustes según sea necesario.

Programa de Adquisición de Equipo de Cómputo y Bienes Informáticos 2024

Responsabilidades:

La dirección ejecutiva es responsable de aprobar el presupuesto y proporcionar el apoyo necesario para la implementación del programa.

El comité de tecnologías supervisará y proporcionará orientación sobre la ejecución del programa.

El equipo de adquisiciones y el equipo de tecnología de la información serán responsables de coordinar y ejecutar todas las actividades del programa en colaboración con las áreas funcionales correspondientes.

Cronograma:

El programa se llevará a cabo a lo largo del año 2024, con fechas específicas para cada fase y actividad, según lo establecido en el plan detallado de implementación.

Evaluación y Seguimiento:

Se realizarán evaluaciones periódicas para monitorear el progreso del programa y realizar ajustes según sea necesario para garantizar su éxito.

Se llevará a cabo una revisión final al finalizar el programa para evaluar el cumplimiento de los objetivos y la efectividad de las acciones implementadas.